NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 22 del 07 de diciembre de 2016, Articulo 121, numeral segundo del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar dentro del término definido, el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, de la vigencia 2.016.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías y el recaudo de la estampilla de previsión social municipal.

Igualmente, se presenta la gestión contractual ejecutada durante el año 2.016 y la gestión de la defensa judicial de la entidad en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa y el apoyo otorgado por los sistemas de gestión de la calidad y control interno.

La gestión financiera y presupuestal es analizada de manera integral, para evidenciar que a partir de la solvencia financiera de la entidad, se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad la misión institucional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrolla de la misión institucional.

Es así que se elabora el Plan de Acción Institucional, el cual define programas, y proyectos a realizar durante la vigencia 2.016 y que conforman la planeación estratégica de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2.016

Tabla No. 01

PROYECTO			
Nº	**Nombre**	**Gestión del proyecto**	**Ejecución**
1	Implementación de la estrategia de gobierno en línea	Sistematización	100%
2	Arrendamiento de un inmueble para la sede administrativa de la entidad	Gestión contractual para el arrendamiento de inmueble	100%
3	Ejecución de auditoría externa al sistema de Gestión de la Calidad, renovación afiliación y capacitación	Gestión contractual para la prestación de servicios a cargo del organismo certificador del SGC	**100%**
4	Plan Institucional de Archivos PINAR	Desarrollo del Pla Institucional de Archivo PINAR 2.016	**100%**
5	Adquisición de bienes y prestación de servicios para el normal funcionamiento de la entidad	Pagos por concepto de administración de inmuebles	**100%**
		Gestión contractual para la adquisición de seguros	
		Comisiones, viáticos y gastos de viajes	
		Mantenimiento y reparación de equipos	
		Servicios Profesionales	
		Servicios de apoyo	
6	Programa de bienestar social, capacitación y salud ocupacional	Ejecución programa de capacitación	**66.6%**
		Ejecución del programa de bienestar social	
		Ejecución programa de salud ocupacional - sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SG-SST	
7	Fortalecimiento institucional	Apoyo en auditorías de control interno	**100%**

Fuente: Dirección General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Los proyectos identificados en la tabla anterior, están alineados a la programación de adquisición de bienes y prestación de servicios, establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual se ajusta según las necesidades que se presentan en el trascurso del año, y se financia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y trasferido por la Alcaldía de Bucaramanga. Para la vigencia 2016, el valor trasferido pro la Alcaldía de Bucaramanga fue de $1.830.000.000, de los cuales serán devueltos al municipio un total de $116.046.021.72, los cuales corresponden a: $71.186.726 pendientes por ejecutar, $143.994.72 por rendimientos financieros de la cuenta asignada al rubro de transferencias – funcionamiento y $44.715.301 por concepto de reintegro de incapacidades laborales vigencia 2016.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC.

GESTIÓN MISIONAL

La misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, está definida como: administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad. Del total de afiliados (351) trescientos cincuenta y uno, el 91.5% utilizaron recursos de las cesantías del régimen de retroactividad para atender necesidades como liberación de hipoteca, compra de vivienda, reparaciones locativas, estudio y retiro por cesantías definitivas.

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2016 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, atendió 321 solicitudes de cesantías, de las cuales 305 correspondieron a solicitudes parciales conforme a los conceptos autorizados y 16 por concepto de cesantías definitivas. Las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados se han tramitado en promedio en 8 días calendario.

Tabla No. 02

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Hipoteca	8	$ 91.049.876.oo	3%
Compra de Vivienda	62	$ 956.528.356.oo	31%
Estudios	97	$ 269.483.497.oo	9%
Reforma Vivienda	138	$1.315.604.800.oo	44%
Cesantías Definitivas	16	$ 386.085.202.oo	13%
TOTAL CESANTÍAS	**321**	**$ 3.018.751.730,00**	**100%**

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

La atención de las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados al fondo de cesantías de la Caja de Previsión Social Municipal, correspondieron a las modalidades de retiro parcial y definitivo establecido en las normas legales vigentes y que le son aplicables a la entidad; así como los requisitos establecidos por la organización y los del cliente, consagrados en el Manual para el trámite de cesantías.

Las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados se han tramitado en promedio en 8 días calendario.

Gráfica No 1

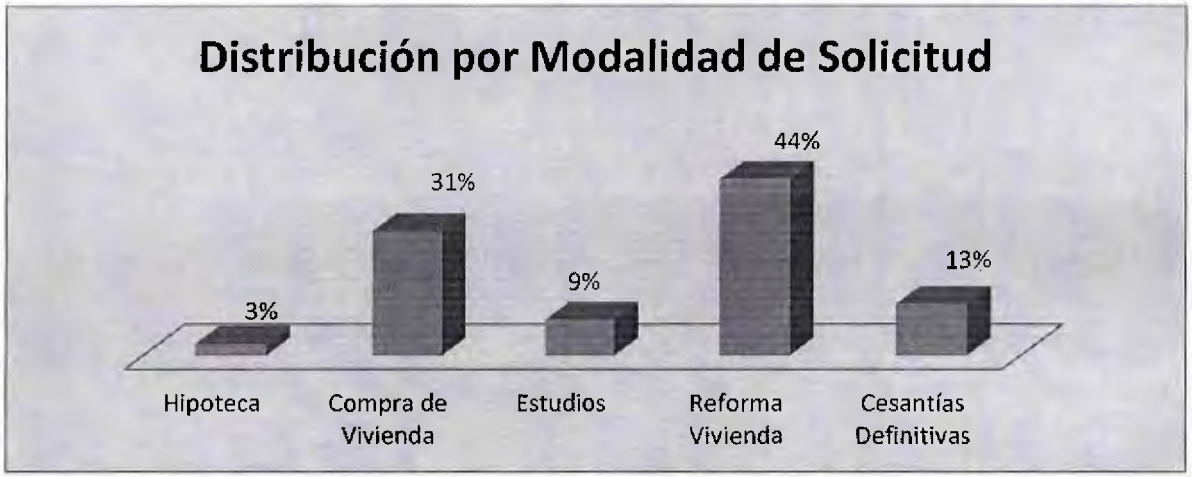

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 321 solicitudes de cesantías atendidas durante el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por las entidades municipales y con la renta de la estampilla de Previsión Social Municipal.

Los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados a la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, girados por las diferentes entidades municipales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla No. 03

Entidad	Aporte	Porcentaje
Municipio de Bucaramanga	$460.653.356,00	46%
Personería Municipal	$14.679.892,00	1.5%
Contraloría Municipal	$29.563.382,00	2.9%
Dirección de Tránsito	$326.154.086,00	32.6%
IMCT	$8.077.382,00	0.8%
INVISBU	$10.253.669,00	1%
Bomberos de Bucaramanga	$137.893.877,00	13.8%
Refugio Social de Bucaramanga	$2.271.233.00	0.2%
INDERBU	$4.677.070,00	0.5%

Concejo Municipal	$6.558.933,00	0.7%
Total Aportes	**$1.000.782.880.00**	**100%**

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de la participación de los aportes girados por las entidades afiliadas.

Gráfica No 2

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Con los datos anteriores podemos observar que ***la contribución para pago de cesantías es 2.02 veces mayor por parte de la CAJA que los aportes de los afiliados.*** Situación que soporta la Caja con sus recursos, pero con la eliminación del recaudo de la estampilla de previsión social ***esta debería ser una obligación de los organismos nominadores con cargo a su presupuesto***. (Ley 6 de 1945 Articulo 17 - DECRETO 1045 DE 1978, Articulo 45).

Los 351 afiliados con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, a 31 de Diciembre de 2016, se encuentran distribuidos en 10 entidades municipales.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Grafica Nº 3

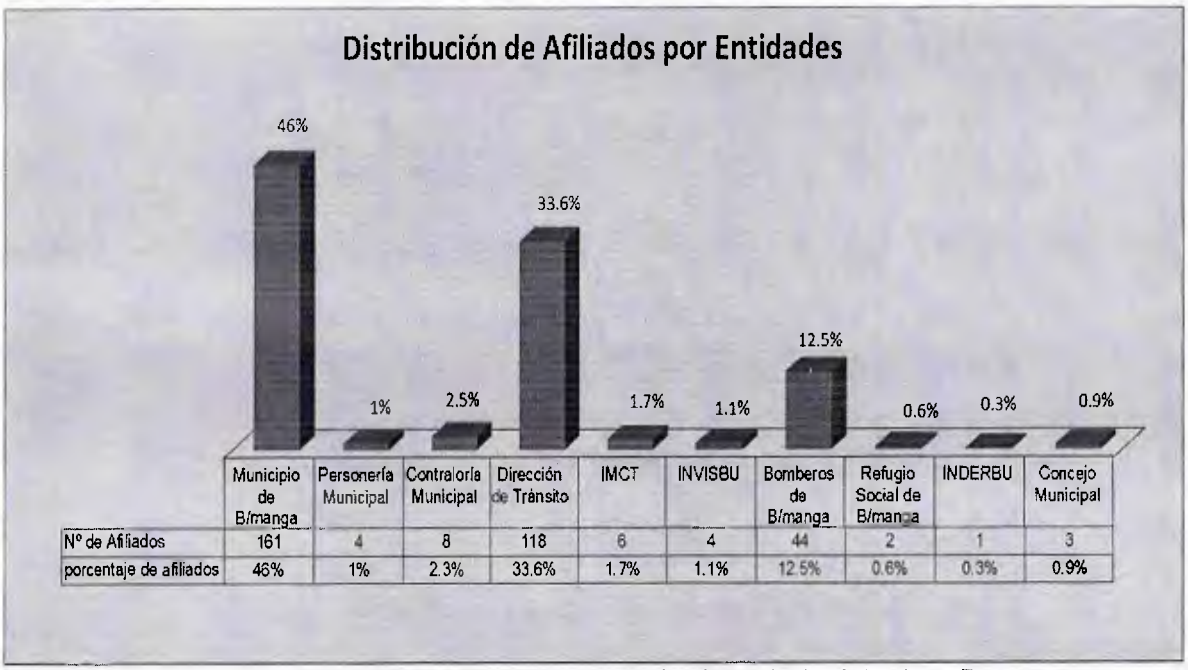

	Municipio de B/manga	Personería Municipal	Contraloría Municipal	Dirección de Tránsito	IMCT	INVISBU	Bomberos de B/manga	Refugio Social de B/manga	INDERBU	Concejo Municipal
Nº de Afiliados	161	4	8	118	6	4	44	2	1	3
porcentaje de afiliados	46%	1%	2.3%	33.6%	1.7%	1.1%	12.5%	0.6%	0.3%	0.9%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Recaudo por Estampilla de Previsión Social Municipal

Por la estampilla de previsión social municipal, se ha recaudado un valor de $503.724.582.48 para el periodo comprendido de 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016, correspondiente a contratos con fecha de radicación antes del 29 de octubre de 2015, fecha para la cual fue suspendido su cobro habitual por la resolución 659 de la Alcaldía de Bucaramanga, recursos que se deben incorporar al presupuesto de la vigencia 2017, mediante aprobación del Concejo Municipal.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por ingresos no tributarios y recursos de capital, el cual corresponde al patrimonio de la Entidad, el cual genera unos rendimientos financieros para soportar la carga de cesantías.

Los Ingresos no tributarios se identifican como: Transferencias del Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías, Estampillas de Previsión Social Municipal, Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No. 04

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 31/12/2016	% DE EJECUCIÓN
Transferencias Aporte Municipio	1.830.000.000.oo	1.830.000.000.oo	100%
Aportes Patronales	1.117.534.160.oo	1.000.782.879.oo	90%
Estampillas de previsión	*	503.314.251.48	0%
Otros Ingresos	*	164.950.oo	0%
Rendimientos financieros	1.000.000.000.oo	2.154.704.441.57	215%
Excedentes financieros	25.516.619.086.oo	25.516.619.086.oo	100%
TOTAL	**29.464.153.246.oo**	**31.005.585.608.05**	**105%**

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de Diciembre de 2016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

*No se calculó un presupuesto definitivo para el recaudo de la Estampilla de Previsión Social, debido resolución N°659 emitida por la Alcaldía de Bucaramanga, ya que no es un ingreso percibible.

Porcentaje de participación de los diferentes ingresos.

El análisis presupuestal se hace teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos correspondientes al periodo comprendido de 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Transferencias Aporte Municipio

Participación Transferencias Aporte Municipio = Transferencias Aporte Municipio / Ejecución ingresos * 100

1.830.000.000.oo / 31.005.585.608.05X 100 = 6%

Este porcentaje corresponde a la transferencia realizada por el Municipio para gastos de funcionamiento de la entidad.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

Participación Aportes Patronales = Aportes Patronales / Ejecución ingresos * 100

1.000.782.879.oo / 31.005.585.608.05 X 100 = 3.2%

Esto expresa que del total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, el 3.2% corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas. De esta manera la Caja de Previsión durante la vigencia 2016, asumió de sus recursos un total de $2.017.968.851 equivalente al (67%) y los patrones (institutos descentralizados y administración central) aportaron un total de $1.000.782.879 equivalente al (33%), de las cesantías parciales y definitivas pagadas durante el 2016, para un valor total de $3.018.751.730. (Ver gráfica N4).

Gráfica N. 4

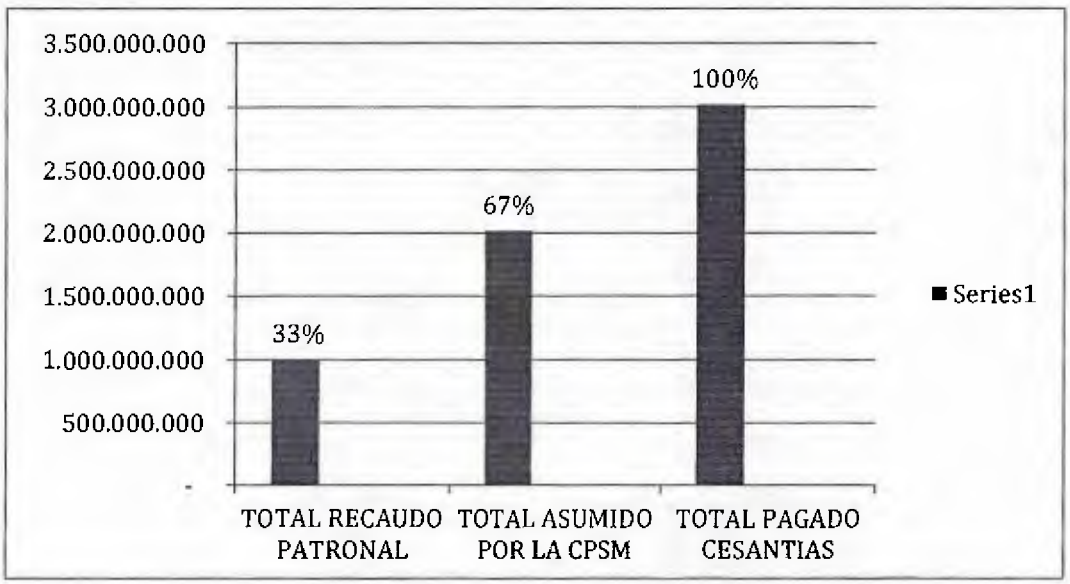

Estampilla de Previsión Social Municipal

Participación Estampillas = Recaudo estampillas / Ejecución ingresos *100

503.314.251.48 / 31.005.585.608.05 X 100 = 2%

Del total de los ingresos ejecutados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016, la renta de la estampilla de previsión social municipal participa en un 2%.

Rendimientos financieros.

Participación de los rendimientos financieros = Rendimientos financieros / Ejecución de Ingresos * 100

2.154.704.441.57 / 31.005.585.608.05 X100 = 7%

La participación de los Rendimientos Financieros, corresponde al 7% del total de ingresos del periodo.

*Los Rendimientos Financieros de Cuentas de Ahorro y Cuenta Corriente se ven reflejados con corte al 31 de Diciembre de 2016.

La gráfica muestra la participación porcentual de los ingresos de la entidad, siendo el de mayor participación los ingresos por concepto de Rendimientos Financieros.

Gráfica No 5

Fuente: Subdirección Financiera - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Establece la distribución del presupuesto en los diferentes Gastos de la Caja de Previsión Social Municipal así: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Cesantías e Inversión; requeridos para el buen funcionamiento y cumplimiento de su misión, gastos que han sido ejecutados conforme a las disposiciones consagradas en el estatuto orgánico del presupuesto, la programación definida en el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Acción Institucional.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 5

CONCEPTO			PRESUPUESTO	EJECUTADO A 31/12/2016	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES		1.135.268.404.00	973.450.055.00	96%
	GASTOS GENERALES		243.714.018	218.590.427.00	90%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Transferencias de Previsión y Seguridad	397.250.000	316.882.439.00	100%
		Otras Transferencias Corrientes	50.267.578	46.324.002.00	92%
CESANTIAS	Cesantías Definitivas		11.637.568.745	386.085.202.00	3%
	Cesantías Parciales		15.996.584.500	2.632.666.528.27	16%
GASTOS DE INVERSIÓN	Inversión		3.500.000	3.500.000	100%
TOTAL GASTOS			**29.464.153.245**	**4.577.498.653.27**	**16%**

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 31 de Diciembre de 2016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Porcentaje de participación de los diferentes gastos

GASTOS PERSONALES

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a la nómina sector público y privado

Gastos personales = Gastos personales / Ejecución gastos *100

973.450.055.00 / 4.577.498.653.27 X 100 = 21%

Los gastos personales participan en la ejecución total de gastos del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016 en un 21%.

GASTOS GENERALES

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Gastos generales = Gastos generales / Ejecución gastos *100218.590.427 / 4.577.498.653.27 X 100 = 5%

Los gastos generales a 31 de Diciembre de 2016 corresponden al 5% de los gastos ejecutados en el periodo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público y Privado con fundamento en un mandato legal.

Transferencias Corrientes = Transferencias Corrientes / Ejecución gastos *100

363.206.441 / 4.577.498.653.27 X 100 = 8%

Las Transferencias Corrientes participan en la ejecución total de gastos a 31 de Diciembre de 2016 en un 8%.

CESANTIAS

***Cesantías parciales en el período**

Cesantías parciales = Cesantías parciales / Ejecución de gastos * 100

2.632.666.528.27 / 4.577.498.653.27 X 100 = 58%

La mayor proporción de los gastos ejecutados a 31 de Diciembre de 2016, corresponde al reconocimiento y pago de cesantías parciales solicitadas por los afiliados por los diferentes conceptos autorizados, gastos que participan en un 58% del total de los gastos del periodo.

***Cesantías definitivas en el período**

Cesantías definitivas = Cesantías definitivas / Ejecución de gastos * 100

386.085.202 / 4.577.498.653.27 X 100 = 8%

Del total de los gastos ejecutados al 31 de Diciembre de 2016 el 8% fue destinado al reconocimiento y pago de Cesantías Definitivas.

ESTADOS DE CDT`S A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Tabla No. 6

	BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES	%
1	COLPATRIA	10/3/2016	4/3/2017	8.50%	180	131,000,084,333	4,280,597,256.55		
2	COLPATRIA	8/8/2016	2/6/2017	8.60%	180	131,000,085,496	3,512,448,926.59		
3	COLPATRIA	9/5/2016	3/6/2017	8.55%	180	131,000,084,155	2,306,528,800.95	$ 14,426,898,480.23	46%
4	COLPATRIA	9/12/2016	3/13/2017	8.60%	180	131,000,084,198	3,327,323,496.14		
5	COLPATRIA	8/8/2016	2/6/2017	8.60%	180	131,000,085,500	1,000,000,000.00		
6	CAJA SOCIAL	8/8/2016	2/8/2017	8.50%	180	74,721	1,024,207,000.00		
7	CAJA SOCIAL	8/26/2016	2/26/2017	8.50%	180	25,000,774,837	1,808,552,673.34	$ 4,932,730,793.34	16%
8	CAJA SOCIAL	9/7/2016	3/7/2017	8.50%	180	76703.	2,099,971,120.00		
9	CORPBANCA	9/12/2016	3/13/2017	8.40%	180	959176-9	1,000,000,000.00		
10	CORPBANCA	10/18/2016	4/18/2017	8.35%	180	960932-2	1,041,609,000.00		
11	CORPBANCA	9/1/2016	3/1/2017	8.60%	180	958480-6	2,303,722,263.00	$ 10,650,814,244.00	34%
12	CORPBANCA	9/29/2016	3/29/2017	8.50%	180	960087-5	2,019,575,953.00		
13	CORPBANCA	10/19/2016	4/19/2017	8.35%	180	960971-0	785,907,028.00		
14	CORPBANCA	10/14/2016	4/17/2017	8.27%	180	960830-8	3,500,000,000.00		
15	BBVA	1/2/2017	7/2/2017	8.20%	180	4415951	1,039,712,000.00	$ 1,039,712,000.00	3%
TOTAL CDTS							$ 31,050,155,517.57	$ 31,050,155,517.57	100%

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de CDT´s a 30 de Septiembre de 2016

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Talento Humano

En este proceso del Desarrollo y Gestión del Talento Humano La Caja viene cumpliendo a cabalidad con la existencia y aplicabilidad de los productos mínimos establecidos por las normas para que las entidades públicas, en este caso la CAJA desarrolle su objeto institucional con un personal comprometido, apto y capaz de interpretar y poner en practica la misión y visión de la entidad.

El desarrollo de estrategias planeadas para el cumplimiento del servicio en la entidad, las enmarca los diferentes planes de capacitación y bienestar social, inducción, reinducción con sus programas y proyectos aprobados y en desarrollo durante esta vigencia, tales actividades llevadas a cabo durante el año 2.016 de la siguiente manera:

Tabla No. 07

Seminario /Taller	Funcionarios Capacitados
Seminario de actualización de NICSP	1
Seminario Taller Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción	2
Seminario de Actualización Gestión Efectiva del Control Interno	2
VI Congreso Nacional Novedades en Contratación Estatal	1
Taller de Implementación del Nuevo Marco Contable para Entidades de Gobierno NICPS	1
Seminario de Actualización en Gestión Efectiva del Presupuesto Público	2
VI Congreso Nacional de Derecho Administrativo	1
Seminario Taller las Finanzas Públicas y el Manejo de las Gestión Financiera en las Entidades Territoriales	2
VII Congreso Nacional de Control Interno	1
Total	**13**

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR 2.016

La Caja de Previsión Social Municipal como ente público, en cumplimiento de la normatividad archivística que regula las entidades públicas en nuestro país y los lineamientos y directrices establecidos por el Archivo General de la Nación, enmarca en su planeación institucional a través de la Subdirección Administrativa, dar cumplimiento a las acciones requeridas para desarrollar y ejecutar el Plan Institucional de Archivos-Pinar para la vigencia 2.016.

REGISTRO DE INVENTARIOS DOCUMENTALES POR DEPENDENCIA TRANSFERIDOS EN 2016

Tabla No. 08

CODIGO	DEPENDENCIA	CAJAS	FOLDERES
1000	DIRECCION GENERAL	3	14
1200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	0	1
1100	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	6	73
1400	SUBDIRECCION JURIDICA	10	86
1300	SUBDIRECCION FINANCIERA - TESORERIA	13	97
	TOTAL CAJAS TRANSFERIDAS AL AC/ CORTE A DIC 2014	**32**	

En lo que va corrido del año 2016, se radicaron un total de 162 solicitudes, a las cuales se les dio respuesta en promedio de tres (3) a diez (10) días hábiles, soportadas en registros documentales, representadas en cesantías de afiliados, historia laboral y/o tarjeta Kardex, historia clínica, resoluciones, nominas, actas, entre otros.

El principal usuario es la Alcaldia de Bucaramanga, le siguen los Afiliados a la Caja, Cennis, Colpensiones, Personeria y Concejo

PROCESO DE GESTION Y DEL RECURSO FISICO

Dentro de este proceso está inmersa la oficina de sistemas con el procedimiento de copias de seguridad el cual tiene por objetivo definir las actividades y controles necesarios para la generación de estos respaldos a los diferentes sistemas de información de la organización.

Mediante la elaboración de copias periódicas o Backup de seguridad, se garantiza la conservación de la información, con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida, o ante distintos eventos informáticos, las cuales están programadas en el servidor, para que se realicen todos los días a las 7.00pm.

El control es efectuado de acuerdo al cronograma trimestralmente y es efectuado por dependencias analizado a través de la hoja de vida del indicador:

Anualidad: Dentro de la programación trimestral, se efectúo para la anualidad de la presente vigencia, un promedio entre 16 y 29 respaldos de seguridad programados y efectuados el cual permitió que se cumpliera con el objetivo reflejado en la hoja de vida del indicador.

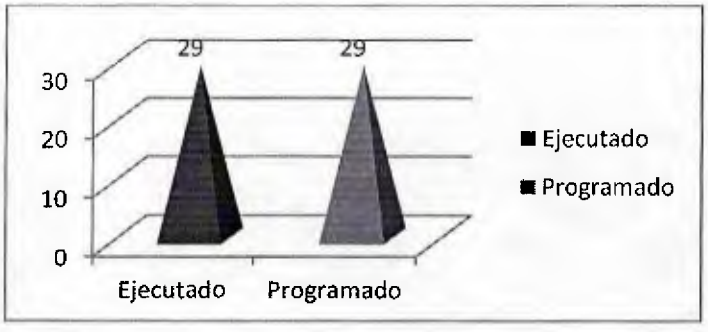

Ejecutado	29
Programado	29

SOPORTE TÉCNICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO

Retroalimentación y actualización página web, efectuada de la información contenida en el portal web, teniendo en cuenta que a través de este medio se comparte información de importancia a los usuarios. Dentro de las actualizaciones periódicas se encuentran, los Estados Financieros, Informes de Gestión presentados al Concejo, Plan de Adquisiciones, e Informe de Calidad. Así mismo se cumple con la estrategia de gobierno en línea.

Se efectúa el cargue a rendir a los diferentes entes de control cumpliendo con las fechas de entrega estipuladas.

A través de la Ficha Técnica de Equipo de Cómputo, como medio de control y gestión del proceso de recursos físicos, se puede Identificar claramente las características de los equipos de cómputo de la entidad y establecer el control y seguimiento de los mantenimientos lógicos, preventivos, correctivos y predictivos.

El control es efectuado a través del Cronograma plan de mantenimiento, y es efectuado por dependencias analizado a través de la hoja de vida del indicador.

Anualidad: Dentro de la programación trimestral, se efectúo para la anualidad de la presente vigencia, 29 equipos de cómputo, incluidas impresoras, scanner, fotocopiadora entre otros, programados, 29 se efectuaron el cual cumplió con el objetivo reflejado en la hoja de vida del indicador.

Ejecutado	29
Programado	29

GESTIÓN CONTRACTUAL

En relación a la gestión contractual, durante el 2.016, se suscribieron contratos en atención al Plan Anual de Adquisiciones, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Los contratos a continuación relacionados están alineados a los proyectos identificados en la planeación institucional.

Tabla No. 09

GESTION CONTRATUAL VIGENCIA 2.016									
CONTRATO No.	**NOMBRE CONTRATISTA**	**OBJETO**	**VALOR CONTRATO**	**MODALIDAD**	**ESTADO PROCESO**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**PLAZO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001 - 2016 ENERO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/01/2016	31/01/2016
CPS No. 001 - 2016	CLAUDIA RIVEROS DE HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR, ASESORAR, ORIENTAR JURIDICAMENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERA EN LA OFICINA JURIDICA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD.	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)	UN (01) MES Y QUNCE (15) DIAS	02/02/20|16	17/03/2016

CPS No. 002 - 2016	LAURA ISABEL ACOSTA ACUÑA	PRESTAR APOYO AL PROCESO CONTABLE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ELABORANDO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS Y CUENTA CORRIENTE, RESPECTO A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015, APOYO EN EL CIERRE FISCAL AÑO 2015 DEBIDAMENTE DEPURADO Y ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR CONTABLE.	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21122 (OTROS SERVICIOS PERSONALES)	**UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS**	02/02/2016	20/02/2016
CPS No. 003 - 2016	VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ	APOYAR A LA SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL, EN LA ELABORACION DE CONCILIACIONES DE LA CUENTA DE AHORRO Y CORRIENTE DEL BANCO SUDAMERIS DE LOS MESES OCTUBRE A DICIEMBRE 2015 Y LAS CONCILIACIONES DE OTROS BANCOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)	QUINCE (15) DIAS	02/02/2016	15/02/2016

CPS No. 004 - 2016	LUIS CARLOS CARREÑO SANTOS	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.950.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS)	UN (01) MES	02/02/2016	02/03/2016
CPS No. 004 - 2016 -1	LUIS CARLOS CARREÑO SANTOS	ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004 - 2016 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.475.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS)	QUINCE (15) DIAS	01/03/2016	16/03/2016
CPS No. 005 - 2016	REYNALDO AMAYA MANTILLA	PRESTAR, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EXTERNO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN LOS QUE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)	**TRES (03) MESES.**	03/02/2016	02/05/2016

		MUNICIPAL DE BUCARANGA ACTÚA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, BRINDANDANDO ASESORÍA LEGAL, JURÍDICA EN TODOS LOS TEMAS QUE DEBA ATENDER DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL OBJETO CONTRACTUAL.							
CPS No. 006 - 2016	ASESORAR LTDA. (HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR, ASESORAR, MANTENER Y ACTUALIZAR LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DELFIN - GD.	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212102 (SISTEMATIZACIÓN)	**CINCO (05) MESES**	18/02/2016	17/07/2016
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002 - 2016 FEBRERO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	**UN (01) MES**	01/02/2016	29/02/2016

CPS No. 007 - 2016	CARLOS ANDRES GARCIA REYES	APOYAR PROFESIONALMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN ADELANTAR AUDITORIAS INTERNAS VERIFICANDO LA LIQUIDACION O PAGO DE CESANTIAS QUE SE GENERAN CONFRONTANDO LA INFORMACION EN EL SISTEMA GD_LCS Y REALIZANDO VISITAS INSPECTIVAS DOMICILIARIAS A LOS AFILIADOS QUE SOLICITARON EL PAGO DE ESTAS PARA EFECTUAR REPARACIONES LOCATIVAS A FIN DE VERIFICAR QUE LAS OBRAS EN EFECTO FUERON ADELANTADAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DEL ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 002 DEL 2009.	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	2311 (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	**UN (01) MES.**	01/03/2016	30/03/2016
CPS No. 008 - 2016	OMAIRA SALAMANCA GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS, DANDO CONTINUIDAD A LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LA GESTIÓN	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212209 (GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO)	**TRES (03) MESES.**	17/03/2016	16/06/2016

		DE ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PARA LA VIGENCIA PINAR - 2016.							
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 003 - 2016 MARZO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/03/2016	30/03/2016
CPS No. 009 - 2016	LUIS CARLOS CARREÑO SANTOS	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y REPARACIONES A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, BRINDAR SOPORTE TECNICO INFORMATICO Y ADMINISTRACION DE LA RED INFORMATICA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.700.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21221 (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPOS)	SIETE (06) MESES	07/04/2016	06/10/2016 SE LIQUIDO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016
CPS No. 010 - 2016	CARLOS ANDRES GARCIA REYES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS A QUE HAYA LUGAR, VERIFICAR LA LIQUIDACION O PAGO DE LAS	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)	**SEIS (06) MESES**	07/04/2016	06/10/2016

		CESANTIAS QUE SE HAN GENERADO, CONFRONTANDOLAS CON LA INFORMACIÓN QUE ARROJA EL SISTEMA GD_LCS. EFECTUAR VISITAS DOMICILIARIAS A LOS AFILIADOS QUE SOLICITARON EL PAGO DE CESANTÍAS PARA REPARACIONES LOCATIVAS, COMPRA DE VIVIENDA, ESTUDIOS Y LIBERACIÓN DE GRAVAMENES, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO DEL ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 002 DEL 2009 Y POR LA NORMA DE LEY ESTIPULADA.							
CPS No. 011 - 2016	LAURA ISABEL ACOSTA ACUÑA	PRESTAR APOYO AL PROCESO CONTABLE DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ELABORANDO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MES A MES DE TODOS LOS BANCOS EN LOS CUALES CUENTA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE CUENTAS PRESENTADAS A CONTABILIDAD, SOPORTE EN LA RENDICIÓN DE EXOGENAS, CIERRE CONTABLE MENSUAL.	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21122 (OTROS SERVICIOS PERSONALES)	SIETE (7) MESES	07/04/2016	06/11/2016

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 004 - 2016 ABRIL - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/04/2016	30/04/2016
CPS No. 012 - 2016	PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR, ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS ETAPAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES QUE DEBA ADELANTAR LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA; Y RENDIR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN A TODOS LOS ENTES DE CONTROL.	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)	**TRES (03) MESES**	11/04/2016	10/06/2016
CPS No. 012 - 2016 - 1	PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN	ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012 - 2016, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORAR			

		SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR, ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TODAS SUS ETAPAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE DEBA ADELANTAR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA; Y RENDIR OPORTUNAMENTE LA INFORMACION PARA LA CERTIFICACION A TODOS LOS ENTES DE CONTROL.	PESOS M/CTE ($5.250.000.00)			IOS)	**CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.**	08/07/2016	30/08/2016
CPS No. 013 - 2016	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR (CAJASAN)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.00)**	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21332 (PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS)	SIETE (07) MESES	11/05/2016	21/12/2016

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 005 - 2016 MAYO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 -1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/05/2016	30/05/2016
CPS No. 014 - 2016	REYNALDO AMAYA MANTILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EXTERNO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN LOS QUE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTÚA COMO PARTE DEMANDANTE O DEMANDADA, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA EN TODOS LOS ASUNTOS QUE DEBA ATENDER DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL OBJETO CONTRACTUAL.	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)	SEIS (6) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS	01/06/2016	16/12/2016
SAMC - 001 - 2016	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN	CUARENTA Y SIETE MILLONES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	ACTIVO	21223 (PRIMAS Y			

		EL TERRITORIO NACIONAL, LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MIUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($47.188.800.00)	CUANTÍA		GASTOS DE SEGUROS)	UN (01) AÑO	29/05/2016	28/05/2017
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 006 - 2016 JUNIO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/06/2016	30/06/2016
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 007 - 2016 JULIO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.228.800.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)	UN (01) MES	01/07/2016	30/07/2016
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 4 - 3, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)			

008 - 2016 AGOSTO - 2016		DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	M/CTE ($5.200.000.00)				UN (01) MES	02/08/2016	30/08/2015
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 015 DE 2016	ICONTEC	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON EL FIN ADELANTAR LA AUDITORÍA DE RENOVACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA BAJO LA NORMA TÉCNICA 9001-NTC GP1000.	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($3.819.300.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUTADO	212210 (GESTION DE LA CALIDAD)	TRES (03) DÍAS	29/08/2016	30/08/2016
INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2016		A CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA PAPELERIA, CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER COMPATIBLES NUEVOS PARA LAS IMPRESORAS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRUCTURA INFORMATICA Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIACION.	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00)	MINIMA CUANTIA	DECLARADO DESIERTO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 423 DE 2016	21215 (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA)			

Tabla No. 10

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A DICIEMBRE 2.016					
RADICADO	**DEMANDANTE**	**DEMANDADO**	**PROCESO**	**JUZGADO**	**ÚLTIMA ACTUACIÓN**
2011 - 275	LILIDA VARGAS TAPIAS	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PROCESO ARCHIVADO.
2009 - 129	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	ALFONSO DE JESÚS RINCÓN MONTENEGRO	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JUEZ 5° ADMINISTRATIVO EN DESCONGESTIÓN	MARZO 27 DE 2015: SENTENCIA
2006 - 761	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	EJECUTIVO	JUEZ 6° CIVIL MUNICIPAL	MAYO 26 DEL 2011: SENTENCIA
2011 - 801	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	HENRY BENÍTEZ TAVERA	FRAUDE PROCESAL, PECULADO POR APROPIACIÓN	FISCALÍA 30 DEL CIRCUITO	NOVIEMBRE: SE PRESENTA DERECHO DE PETICIÓN PARA INFORMAR LAS GESTIONES DE ESTE PROCESO
2015 - 119 NUEVO	2DO ADMINISTRATIVO ORAL.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	CLAUDIA SULAY MERCHÁN	CPSMB	EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016 MEDIANTE AUTO NOTIFICADO POR ESTADOS SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 31 DE ENERO, EL 30 DE ENERO DE 2017 SE APLAZA LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017 Y

					SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:A.M.
2015 - 211 NUEVO	5° ADMINISTRATIVO ORAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	LUISA MURILLO CARREÑO	CPSMB	OCTUBRE 30 DE 2016: SE ALLEGA AL JUZGADO CERTIFICACION DEL CORREO DE NOTIFICACIÓN DE LA CPSMB REQUERIDA POR EL DESPACHO. MEDIANTE AUTO DE FECHA 2/12/2016 SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL DÍA 31 DE ENERO E 2017A LAS 2 P.M.
2015 - 146 NUEVO	TRIBUNAL - SALA LABORAL	ESPECIAL - FUERO SINDICAL	LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO	CPSMB	PROCESO ARCHIVADO DESDE MARZO 2 DEL 2016.
2010 - 692	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	ACCIÓN DE REPETICIÓN	CPSMB	EDGAR IBÁÑEZ BOLIVAR	CONSEJO DE ESTADO: AL DESPACHO DEL MG. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA EN TURNO PARA SENTENCIA.
2016 - 189 NUEVO	JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO	ESPECIAL: FUERO SINDICAL	LENNY YESMITH MESA RIVERA	CPSMB	SE REALIZO LA AUDIENCIA Y EL DÍA XXXX SE FIJA POR ESTRADOS FEHCA, DÍA Y HORA PARA CONTINUAR EL DÍA 02 DE FEBRERO PARA OIR EN TESTIMONIOS A LOS SEÑORES: EDDY VIVIANA RODRÍGUEZ SOLANO, MARCO VINICIO GOMEZ

					HERNANDEZ Y WILSON GABRIEL GONZALEZ VEGA.

DERECHOS DE PETICIÓN, NOTIFICACIONES PERSONALES Y ACCIONES DE TUTELA

Por otra parte se dio estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2.015, en lo que concierne al derecho fundamental a elevar peticiones respetuosas ante las autoridades.

Tabla No. 10

REFERENCIA	USUARIO	ASUNTO
DERECHO DE PETICIÓN	JOSE EDUARDO REYES PARADA	RECIBIDO 20/01/2016 RESPUESTA RAD 055 27/01/2016
DERECHO DE PETICIÓN	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	RECIBIDO 07/04/2016 DEVOLUCIÓN DE PAGO DE ESTAMPILLA, POR LA EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185 DE 2014. RESPUESTA 375 26/04/2016
DERECHO DE PETICIÓN	LUIS ALFONSO CABALLERO	RECIBIDO 13/04/2016 DERECHO DE PETICIÓN SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE SU PENSIÓN. RESPUESTA RAD 383 27/04/2016
DERECHO DE PETICIÓN	GABINO QUINTERO CORREDOR	RECIBIDO 17/05/2016 RESPUESTA RAD 498 08/06/2016

DERECHO DE PETICION	JULIETH ROMERO	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CUAL SOLICITA LOS VALORES TENIDOS EN CUENTA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO CABALLERO CARVAJAL.
DERECHO DE PETICION	MARIA CAMILA BAYONA SUAREZ (REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN BALLET EXPERIMENTAL CONTEMPORANEO)	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 NO. 386227.
DERECHO DE PETICIÓN	ARGEMIRO MACHADO BARRERA	RECIBIDO 18/05/2016 RESPUESTA RAD 479 01/06/2016
DERECHO DE PETICIÓN	SANDRA MILENA ALVARADO PINTO	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 CPSM16000289.
DERECHO DE PETICIÓN	NOYOLIZ JIMENEZ SIDEROL	RECIBIDO 18/05/2016 RESPUESTA RAD. 496 08/06/2016
DERECHO DE PETICIÓN	PEDRO JESUS FLOREZ	RECIBIDO 18/05/2016 RESPUESTA RAD. 497 08/06/2016
DERECHO DE PETICIÓN	LUIS ALFONSO TARAZONA ALVARADO	RECIBIDO 18/05/2016 RESPUESTA RAD. 495 08/06/2016
DERECHO DE PETICIÓN	JOSE DEL CARMEN MORENO	RECIBIDO 31/05/2016 RESPUESTA RAD. 494 08/06/2016

DERECHO DE PETICIÓN	LENNY YESMITH MESA	RECIBIDO 02/06/2016 RESPUESTA RAD. 507 13/06/2016
DERECHO DE PETICION	DARLY SIOBANA GOYENECHE	RESPUESTA RAD. 505 10/06/2016 DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS M-1 NO. 15034386, M-1 15034387 Y M-1 15034388.
DERECHO DE PETICION	LEIDY VANESSA PRADILLA	RESPUESTA RAD. 518 15/06/2016
DERECHO DE PETICION	LENNY YESMITH MESA RIVERA	RESPUESTA RAD. 533 22/06/2016
DERECHO DE PETICION	RAFAEL GOMEZ GUERRERO	RESPUESTA RAD. 584 05/07/2016 DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 409092.
DERECHO DE PETICION	OLGA MARIA BARAJAS	RESPUESTA RAD. 608 13/07/2016
DERECHO DE PETICION	KAREN RAQUEL SERRANO	RECIBIDO 12/09/2016 RESPUESTA RAD. 727 15/09/2016
DERECHO DE PETICIÓN	MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ	RECIBIDO 13/09/2016 RESPUESTA RAD. 869 27/140/2016
DERECHO DE PETICIÓN	DIEGO ANDRES CACERES JAIMES	RECIBIDO 14/09/2016 RESPUESTA RAD 758 23/09/2016 Y 834 19/10/2016
DERECHO DE PETICION	MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ	RECIBIDO 14/09/2016 RESPUESTA RAD. 868 27/10/2016

DERECHO DE PETICION	CIRO SANCHEZ FERREIRA	RECIBIDO 25/10/2016 RESPUESTA RAD. 861 27/10/2016
DERECHO DE PETICION	JAVIER ALBERTO SILVA PEÑA	RECIBIDO 27/10/2016 RESPUESTA RAD. 888 04/11/2016
DERECHO DE PETICION	GERMAN PABLO SANDOVAL-MARIA EUGENIA MOJICA	RECIBIDO 28/11/2016 RESPUESTA RAD. 940 01/12/2016
DERECHO DE PETICION	MARIO GAMBOA	RECIBIDO 16/12/2016 RESPUESTA RAD. 966 16/12/2016
NOTIFICACION PERSONAL	NOYOLIZ JIMENEZ SIDEROL	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 228 DEL 22 DE JUNIO DE 2016
NOTIFICACION PERSONAL	JOSE DEL CARMEN MORENO FUENTES	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 235 DEL 23 DE JUNIO DE 2016
NOTIFICACION PERSONAL	GABINO QUINTERO CORREDOR	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 229 DEL 22 DE JUNIO DE 2016
ACCIÓN DE TUTELA	JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR NOYOLIZ JIMENEZ SIDEROL CONTRA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR YEIMI PAOLA BARAJAS LOPEZ CONTRA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y COOPOUTSOURCING C.T.A. Y CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE	ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR ARGEMIRO MACHADO BARRERA

	BUCARAMANGA	CONTRA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	ACCION DE TUTELA No. 680014003022-201-000276-00 INSTAURADA POR PEDRO JESUS FLOREZ ORTIZ CONTRA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

COMITÉ DE CONCILIACION

Análisis jurídico en el comité de conciliación de los casos o procesos en los cuales se ve involucrada la entidad, en las diferentes instancias, ante las autoridades o entes de control.

GESTIÓN CONTROL INTERNO

El control interno está definido "el sistema integrado por el esquema de organización el conjunto de los planes, métodos, principios, normas procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados para este caso por la Caja de Previsión social Municipal de Bucaramanga, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo a las normas legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

La Oficina de control interno de la CAJA, está definida como uno de los elementos del sistema de control Interno, del nivel gerencial, encargada de cumplir las funciones de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

El 29 de Agosto de 2016 se nombra como Directora encargada a la Dra. CLARENA REYES ROMERO, mediante resolución 0424 con diligencia de posesión 380, quien una vez asume sus funciones emana resolución 320 de agosto 31 de 2016, en donde en unos de sus articulados proferidos, evidencia que dada la situación administrativa presentada impide a la Caja el normal desarrollo y funcionamiento ante la inminente urgencia debidamente sustentada en la resolución 320.

A pesar de la suspensión emitida por la resolución, de reiniciar labores el día 8 de septiembre estas realmente se restablecieron el día 12 de septiembre.

El 12 de Diciembre de 2016 Resolución 0559, 27 de Diciembre de 2016 Resolución 0572 se encargó a la Dra. LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA, quien tomo la Dirección en encargo de la CAJA.

La Oficina de Control Interno en unas de sus roles, como es el mantener permanentemente informado a la Dirección General del estado de control interno, y dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimento procedió a informar y recomendar:

Que los acuerdos de Junta Directiva 002 y 003 del 29 de julio de 2016 por medio del cual se modifica la estructura administrativa y planta de empleos en la Caja de Previsión Social Municipal.

Dadas las condiciones, la junta directiva en reunión del 5 de octubre de 2016, aprueba la suspensión de los acuerdos 02 y 03 del 29 de julio de 2016 por los cuales se modifica la estructura de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga hasta tanto se verifiquen los aspectos técnicos relacionados con el proyecto de reestructuración.

El presupuesto vigencia 2017 con sus respectivas modificaciones.

Traslado de las instalaciones a la nueva sede, adecuando su área locativa a las necesidades de la Caja.

Emprender en forma inmediata el trámite de pago de las cesantías mediante su legalización.

Trámites bancarios.

Pagos de las mesadas pensionales de tres meses.

Oficialización del predio entregado por la alcaldía a la CAJA.

Las transferencias de tres meses adeudadas de acuerdo a lo presupuestado.

Oficialización del funcionario de carrera administrativa.

Una vez normalizado el funcionamiento al interior de la Caja, esto es gracias, a los buenos oficios por parte de los Directores encargados por el Sr alcalde, se verificaron aspectos conjuntamente con el personal de la Caja.

En lo referente al control interno es bueno resaltar dentro del módulo de control de evaluación y seguimiento:

La ejecución del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano el cual, se viene desarrollando de manera progresiva mediante el cumplimiento de las acciones establecidas en cada uno de sus componentes; Gestión del Riesgo, Racionalización de Tramites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información pública.

La implementación de los formatos establecidos SGI para la ejecución de los procesos ha

Permitido mejorar los criterios para la agilización de los trámites en las diferentes dependencias de la Caja.

Consolidación el sistema de gestión electrónica de documentos de la entidad, como única fuente de información y recuperación de documentos de archivo.

Componente Autoevaluación Institucional

La Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre el 1 julio y el 31 de Diciembre de 2016 presentó los siguientes informes:

Informe resultado del seguimiento al Plan Anticorrupción correspondiente:

Estrategia, Mecanismos, Medida, etc.	Actividades	Actividades realizadas 2016 a Diciembre 2016	Responsable
Mapa de riesgos de corrupción	Revisión, actualización y divulgación del mapa de riesgos de corrupción	La Oficina de Control Interno viene realizando periódicamente la revisión del mapa de riesgos.	Dirección General

Estrategia anti tramites	Implementar la digitalización de documentos y la gestión documental, a través del sistema de información, que permita la utilización de documentos en línea, para mejorar la prestación del servicio	En cabeza de la Dirección General se viene adelantando la digitalización del archivo de la CPSM, con el cual se lograra una atención más oportuna tanto a los clientes internos como externos de la Caja.	Dirección General
Rendición de cuentas	Actualizar la información en las páginas del SECOP, SIGEP y CNSC	La oficina de sistemas de la CPSM está avanzando en la actualización y mantenimiento de la página web de la CPSM, la cual busca mejorar la información con la que cuentan los funcionarios e interesados, manteniéndola siempre actualizada.	Dirección General

Atención al ciudadano	Mejorar la oportunidad en la atención y respuesta al ciudadano a través del sistema de atención virtual y buzón de las QRSF.	Por motivos de no estar operando la Oficina de Atención al Ciudadano esta función la viene ejecutando la Subdirección Administrativa, quien dio respuesta oportuna y en los términos establecidos a las QRSF manifestadas por los usuarios y afiliados a través del buzón de sugerencia o página web institucional, asumiendo el compromiso de mejorar día a día la prestación del servicio al cliente con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.	Subdirección Administrativa

Esta oficina con el ánimo de actualizar el listado maestro se dio a la tarea de efectuar una revisión pormenorizada de cada uno de los procesos, procedimientos, formatos encontrándose desactualizaciones las cuales deben ser motivo de ajustes acordes a las necesidades de la Caja.

Informe resultado del seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público.

Informe resultado del seguimiento a la atención adecuada de los derechos de petición.

Informe seguimiento a La ejecución presupuestal- vigencia 2016.

Informe evaluación a la elaboración y presentación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2016.

Dando Cumplimiento, al Acuerdo de Junta Directiva Número 004 del 22 diciembre 2015; La Oficina de Control Interno de la Caja con base en su artículo Vigésimo Tercero audito el destino de las cesantías una vez reconocidas y pagadas las cesantías parciales. Para tal efecto, la Oficina de control Interno realizo 47 visitas domiciliarias para: reformas locativas, estudio constatando el buen uso y utilización.

El presente cuadro muestra el comportamiento a la revisión posterior de las cesantías liquidadas, con el fin de verificar el desarrollo del proceso por cada uno de los funcionarios que participan en la operación del cargue de información como también se verifica la documentación y su liquidación.

La interpretación porcentual indica los errores cuantificados en cada uno de los trimestres, estas no conformidades son socializadas mediante comunicación a la dirección quien se encarga de levantar el plan de mejoramiento.

REVISIÓN DE CESANTÍAS			
TRIMESTRE	CARPETAS	HALLAZGOS	%
PRIMERO	60	35	58%
SEGUNDO	62	8	13%
TERCERO	31	2	6%

Informe de seguimiento, verificación y control de tesorería con el fin de cotejar los procedimientos realizados por esta dependencia.

Se recomienda la planificación para la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a los requisitos de la nueva versión 2015 de la norma ISO9001: para que se considere la aplicación de la metodología de planificación de cambios y la elaboración de un plan de transición a fin de asegurar la totalidad de actividades y documentación a ajustar

La Oficina de Control Interno de las falencias en el área contable y/o financiera, que se evidenciaron en las auditorías realizadas por esta oficina. Los responsables de dichos procesos se comprometieron a levantar los planes de mejoramiento para el área financiera, contable y tesorería y retroactividad de las cesantías. A dichos planes la oficina de control interno efectuó las verificaciones de su cumplimiento validando la ejecución de las acciones propuestas en las fechas establecidas.

Seguimiento de Control Interno al cumplimiento de la ley 1712 del 2014, la Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la disposición verificando que cada una de las áreas responsables subieran la información al portal institucional de la caja al link de transparencia y acceso a la información pública.

Para terminar recomendaría, el considerar la revisión de la visión y la misión institucional de manera que sea descrita como un norte que la entidad busca consolidar a través del tiempo y en un plazo mediano o largo plazo pero que sea concreta, alcanzable y medida en su seguimiento a través de las revisiones gerenciales.

INFORME DE AUDITORIA AL SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

El Objetivo de la auditoria fue verificar el sistema de gestión con los requisitos de la norma, asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Determinar la eficacia, asegurando que la Caja pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos específicos y por último el identificar las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Una vez establecidos los criterios por la auditoria que incluyeron la norma de requisitos del sistema de gestión, establecido el alcance y haber tomado las muestras de las evidencias de las actividades y consignar los resultados, el ICONTEC renueva la Certificación a la Caja de Previsión Social Municipal, en las normas NTCGP1000:2009- ISO 9001:2008, aprobada con fecha 10 de octubre de 2016.

LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Directora General (e)

Información entregada por:

Subdirección Administrativa
Subdirección Financiera
Subdirección Jurídica
Oficina Control Interno
Oficina de Sistemas
Tesorería General
Secretaría Ejecutiva